

AVISO

CESE DE INDIVIDUALIZACIÓN

SICOM SOCIEDAD ANÓNIMA

El Auditor en su informe sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31.03.2023 de la Sociedad del rubro, no incluye un párrafo de énfasis que destaque hechos o circunstancias revelados en los mismos.

Atento a ello, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto dejar sin efecto su individualización con el código N° 1 d), que le fuera aplicado oportunamente, conforme a las Disposiciones Complementarias al Reglamento de Listado

Buenos Aires, 22 de junio de 2023

l.n./j.c./a.g.

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.